

ANEXO N° 1

MODIFICACIÓN DE LOS LÍMITES MÁXIMOS DE INCORPORACIÓN DE MAYORES INGRESOS PÚBLICOS PARA FINANCIAR GASTO CORRIENTE EN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE DIVERSOS GOBIERNOS REGIONALES ESTABLECIDOS EN EL DECRETO SUPREMO N° 431-2020-EF

(En Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DISTINTAS DE RECURSOS ORDINARIOS Y RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

PLIEGO	MONTO LÍMITE
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	6,663,244
449. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	6,106,588
450. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	9,172,051
457. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	31,040,344
459. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	15,624,911
TOTAL	68 607 138